

Expediente SMC2012-2019-006

Códigos CPV: 90910000-9 Servicios de limpieza

90911200-8 Servicios de limpieza de edificios 90911300-9 Servicios de limpieza de ventanas

PLEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS <u>PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO</u> PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL ESPACIO MUNICIPAL GALERÍA BÓVEDAS DE SAN ROQUE PARA EL PERÍODO PREVISTO DE 24 MESES

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS

1º - OBJETO Y JUSTIFICACIÓN:

La presente licitación tiene por objeto definir las condiciones técnicas y específicas y obligaciones que deben reunir las empresas licitantes para la contratación y prestación del Servicio de Limpieza del espacio municipal encomendado a la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A., Galería Bóvedas de San Roque, para el período previsto de 24 meses sin posibilidad de prórroga.

Dicha actividad licitada se encuadra dentro del objeto social de la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A., y en concreto la Encomienda de Gestión de espacios municipales por el Ayuntamiento de Cádiz, el cual, mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 31 de Octubre de 2014, punto 40°, Urgencia 21, acordó encomendar dicho espacio municipal a dicha Sociedad.

Así, dentro de los numerosos puntos que contiene el objeto social de la Sociedad, se transcribe los que afectan a esta justificación de contratación:

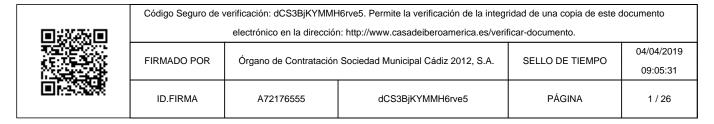
"Artículo 2.-Objeto.

La sociedad tendrá por objeto el ejercicio de las siguientes actividades:

Punto 6 de su objeto social:

La gestión de centros, espacios, recintos y/o dependencias cuya gestión le fuera encomendada temporal o indefinidamente por el Ayuntamiento de Cádiz, incluida la ejecución de las obras, instalaciones, servicios y suministros para los mismas y la contratación relacionada con:

a) La organización y ejecución, de toda clase de espectáculos, expresiones, actividades y manifestaciones artísticas y culturales, tales como obras teatrales, exposiciones, productos audiovisuales, actuaciones de danza, circenses o musicales, representaciones y recitales, ya sean de producción propia, compartida o ajena, así como su comunicación pública; difusión y distribución.



CASA DE IBEROAMÉRICA

Página 1 de 26





Punto 11 de su objeto social

Asumir la ejecución de aquellos proyectos y la gestión de servicios no expresamente definidos anteriormente que el Ayuntamiento de Cádiz acuerde encomendarle en relación con los eventos y celebraciones anteriormente mencionadas.

Punto 12 de su objeto social

Como medio propio y servicio técnico de la administración del Ayuntamiento de Cádiz, en los términos reflejados en el artículo 24.6 de la ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, los trabajos que le encomiende el Ayuntamiento de Cádiz y sus Organismos Autónomos referentes a cualquiera de las contrataciones."

La Adjudicación de esta contratación estará sujeta a la formalización del correspondiente contrato, rigiéndose los períodos de contratación y la adjudicación, por lo establecido en la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público.

Justificación de la Necesidad e Idoneidad de la Contratación

La prestación de este servicio está comprendido dentro de las actividades del objeto social de la Sociedad Cádiz 2012, S.A. y la necesidad de la contratación se funda en la naturaleza de la prestación del servicio a realizar, siendo además esta actividad necesaria realizarla en virtud del buen funcionamiento del espacio encomendado. Pero dada la insuficiencia de medios internos así como especialización del objeto de esta actividad, para poder llevarla a cabo se hace necesario recurrir a la contratación externa.

2° - OBJETO DEL CONTRATO (TIPO DE SERVICIO):

1. DIARIAMENTE:

- a) Limpieza, mediante barrido y fregado de los suelos, a efectuar mediante la utilización de productos adecuados y detergentes neutros, que además de limpiar y desinfectar dejan un agradable aroma al efectuar la limpieza, procurando llegar a todos los rincones y evitando la formación de depósitos de suciedad de la totalidad de las bóvedas tanto en la planta baja como en la planta alta
- b) Limpieza de aseos mediante barrido y fregado de los suelos, a efectuar mediante la utilización de productos adecuados y detergentes neutros, que además de limpiar y desinfectar dejan un agradable aroma al efectuar la limpieza, procurando llegar a todos los rincones y evitando la formación de depósitos de suciedad, incluyendo aparatos sanitarios y azulejos que lo compongan (lavabos, inodoros, espejos, etc. – incluye suministro papel hig.) situados en la planta baja mediante la utilización de productos no abrasivos y con alto poder desinfectante y odorizante que no enmascaran los olores sino que los eliminan.
- c) Limpieza de entrada, rampa y escaleras consistente en Barrido y fregado de los suelos, a efectuar mediante la utilización de productos adecuados y detergentes neutros, que además de limpiar y

11 202261	Código Seguro de verificación: dCS3BjKYMMH6rve5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento.					
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.		SELLO DE TIEMPO	04/04/2019 09:05:31	
	ID.FIRMA	A72176555	dCS3BjKYMMH6rve5	PÁGINA	2 / 26	

Å TENNE Å



desinfectar dejan un agradable aroma al efectuar la limpieza, procurando llegar a todos los rincones y evitando la formación de depósitos de suciedad.

- d) Limpieza de recogida de papeles y papeleras en la Galería de las Bóvedas de San Roque.
- e) Limpieza de planta primera y planta segunda incluyendo, además de lo citado anteriormente, todo el mobiliario existente incluido el ascensor existente.

Vaciado de papeleras, así como reposición de bolsas de basura.

Desempolvado del mobiliario en general (mesas, sillas, cuadros, elementos de decoración, estanterías, etc.), a efectuar mediante la aplicación de productos eliminadores de polvo, que contienen ceras naturales en su composición que permiten proteger los muebles y presentarlos en todo momento en perfecto estado de limpieza.

Desempolvado y limpieza de aparatos tales como teléfonos, calculadoras etc. que por su naturaleza y función necesitan de un especial cuidado.

2. SEMANALMENTE:

f) Limpieza de carriles de focos y de los mismos 1 vez a la semana

3. DOS VECES POR MES:

g) Limpieza de los cristales de la planta baja y planta alta de las Galerías de las Bóvedas de San Roque 2 veces al mes (se entiende 2 días al mes). Esta limpieza incluye, además, el desempolvado y limpieza del marco exterior de las ventanas y cerraduras.

Las periodicidades señaladas para la realización de las tareas relacionadas deben ser entendidas como mínimos, pudiéndose, en casos de necesidad o conveniencia, determinarse su realización puntual por encima del mínimo o periodicidades mayores.

PERSONAL MÍNIMO DE LIMPIEZA:

Número horas/semana: 17 horas

Número mínimo de personal de limpieza: 1 persona

Número de meses de dicha prestación: 24 meses sin posibilidad de prórroga

EN ANEXO-II de este pliego de cláusulas técnicas aparece el dato completo del personal a subrogar por la nueva adjudicataria así como datos relativos, para cualquier consulta, de la empresa saliente.

Las llaves del centro deberán recogerse en la Seguridad de la Casa de Iberoamérica (200m) y, en principio, el planning de trabajo sería el siguiente:

	Código Seguro de verificación: dCS3BjKYMMH6rve5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento					
		electrónico en la dirección	n: http://www.casadeiberoamerica.es/verit	icar-documento.		
70 (10 (10 (10 (10 (10 (10 (10 (10 (10 (1	FIRMADO POR	Órgano de Contratación	Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	04/04/2019	
© 1:25 × 1	T INWADO FOR	Organo de Contratación Sociedad Municipal Cadiz 2012, S.A.		SEELO DE TIEIWI O	09:05:31	
	ID.FIRMA	A72176555	dCS3BjKYMMH6rve5	PÁGINA	3 / 26	

CASA DE IBEROAMÉRICA

Página 3 de 26



- 1. Realizar todo lo especificado de limpieza en los puntos a), b), c), d) y e) de la Cláusula Segunda por las mañanas durante las 2 horas de trabajo
- 2. Realizar por las tardes los baños y repasos de barrido y fregado de la Cláusula Segunda donde fuese necesario y una vez a la semana lo especificado en el punto f) de dicha Cláusula durante la 1 hora de trabajo
- 3. Para lo especificado en la cláusula Segunda, apartado g) se realizará en función de las necesidades que se estimen dependiendo de las condiciones climatológicas.

3° - LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Interior dentro del recinto Galería de las Bóvedas de San Roque, sito en Avenida Fernández Ladreda, Bóveda 3 y 4, 11006 Cádiz

4º - HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El horario será el establecido por el órgano gestor del centro, la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A. o, en su defecto, el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, y podrá ser modificado atendiendo a las circunstancias o necesidades concretas que puedan sobrevenir.

Período de prestación del servicio durante toda la vigencia del mismo:

- 1. Lunes a Viernes:
 - Mañanas de 07.30h a 09.30h
 - Tardes de 16.00 a 17.00
- 2. Sábados: Mañanas de 07.30h a 09.30h

EN ANEXO-I de este pliego de cláusulas técnicas aparece un cuadrante del horario completo

En este horario se incluyen los festivos que abra las Galerías de las Bóvedas de San Roque en función del horario que será el establecido por el órgano gestor del centro, la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A. o, en su defecto, el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

La jornada de horas a realizar, es el que se especifica en el ANEXO-I del Pliego de Cláusulas Técnicas.

Los horarios podrán ser modificados en cualquier momento en función de las necesidades en el ámbito del centro para dar cobertura en los supuestos de actos o eventos a celebrar en el mismo, sin que suponga aumento de número de horas totales ni del gasto máximo de licitación. En caso de aumento de horas se cogerán de la bolsa horaria anual establecida al efecto.

	Código Seguro de verificación: dCS3BjKYMMH6rve5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento					
国第22 66国	electrónico en la dirección: http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento.					
#0.000 PM	FIRMADO POR	R Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.		SELLO DE TIEMPO	04/04/2019	
□ (2.33) □ (2.33)	T II (III) IBO T OIL			GEEEG DE TIENNI G	09:05:31	
	ID.FIRMA	A72176555	dCS3BjKYMMH6rve5	PÁGINA	4 / 26	

CASA DE IBEROAMÉRICA

Página 4 de 26



5° - BOLSA HORARIA:

En previsión de actos, eventos o necesidades de jornada fuera del horario establecido, se establece una bolsa horaria de 120 horas, a utilizar por la Sociedad Cádiz 2012, S.A. durante los dos años de contrato, horas que son cómputo máximo sin que el mismo tenga por qué agotarse en su totalidad y sin coste alguno para la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.

El tiempo de espera de la adjudicataria para eventuales necesidades de uso de esta bolsa horaria, desde la petición mínima de 12h por parte de la empresa a la adjudicataria hasta la personación del personal de limpieza será de 1h.

6° - PERIODICIDAD O DURACIÓN DEL CONTRATO:

Dos años correspondientes al período de 1 de Junio de 2019 a 31 de Mayo de 2021. El contrato no admite prórroga.

Sólo en el caso que se transcribe en el artículo 29.4 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, y que dice:

"....cuando al vencimiento de un contrato no se hubiera formalizado el nuevo contrato que garantice la continuidad de la prestación a realizar por el contratista como consecuencia de incidencias resultantes de acontecimientos imprevisibles para el órgano de contratación producidas en el procedimiento de adjudicación y existan razones de interés público para no interrumpir la prestación, se podrá prorrogar el contrato originario hasta que comience la ejecución del nuevo contrato y en todo caso por un periodo máximo de nueve meses, sin modificar las restantes condiciones del contrato, siempre que el anuncio de licitación del nuevo contrato se haya publicado con una antelación mínima de tres meses respecto de la fecha de finalización del contrato originario."

Y cuya nueva licitación sea realizado por la Sociedad Cádiz 2012, S.A. y aprobado por el órgano de Contratación de la Sociedad Cádiz 2012, que es su Consejo de Administración, se podría proceder a ello.

La Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A. es una Entidad Municipal perteneciente al 100% al Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, pero que actúa bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima y se rige por sus propios Estatutos, y en lo no dispuesto en ellos, por lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y por las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local en cuanto le sean de necesaria aplicación.

Al respecto de esto, en este Pliego se establece una duración del contrato de 2 años. Pero, si por cualquier circunstancia, el Ayuntamiento de Cádiz como accionista mayoritario de LA EMPRESA, procediera por cualquier circunstancia ya sea de tipo legal o de carácter imperativo, y que sea aprobada por la Junta General de la misma, a la disolución, liquidación o extinción de la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A., previo a la finalización del plazo estipulado de duración de este Pliego, automáticamente quedará resuelto el mismo sin derecho a reclamación alguna y sin derecho a devengar las mensualidades o importe pendiente hasta el importe adjudicado.



Código Seguro de verificación: dCS3BjKYMMH6rve5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento							
electrónico en la dirección: http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento.							
FIRMADO POR	Órgano de Contratación	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.		04/04/2019			
	organio do contratación	r	SELLO DE TIEMPO	09:05:31			
ID.FIRMA	A72176555	dCS3BjKYMMH6rve5	PÁGINA	5 / 26			

CASA DE IBEROAMÉRICA

Página **5** de **26**



Y sólo en el caso de que hubiera procedimientos pendientes, es el Ayuntamiento de Cádiz quien determinará la operativa a realizar en este caso.

Asimismo se informa en este Pliego que el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A. instó, en sesión celebrada el día 11 de Agosto de 2016, a la Junta General a la disolución de la misma, sin que a la fecha de elaboración y publicación de este pliego ésta se haya pronunciado al efecto y, por tanto, la Sociedad continúa con su actividad ordinaria en base a sus estatutos.

La empresa adjudicataria es plenamente consciente de lo aquí expuesto y acepta esta condición a la hora de ofertar su propuesta y adjudicación, en su caso.

7° - TIPO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

Para los servicios descritos en el punto 2º) TIPO DE SERVICIO, el tipo máximo de licitación para los dos años de contrato se establece en:

VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (21.419,06€) más CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS (4.498,00€) correspondientes al 21% de IVA, lo que hace un Importe Total de VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (25.917,06€)

La presente consignación tiene un carácter de máxima, no teniendo por que agotarse en su totalidad.

8° - PARTIDA PRESUPUESTARIA:

La que se consignen, siempre que desarrolle su actividad, en los presupuestos de la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A. para los ejercicios 2019-2020-2021.

9° - SEGUROS:

La empresa adjudicataria deberá presentar póliza de seguro de responsabilidad civil y daños a terceros, por cuantía suficiente para hacer frente a las responsabilidades que se pudieran ocasionar.

10° - INCUMPLIMIENTO PARCIAL O CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO:

Si el contratista, por causas imputables al mismo, incumple parcialmente las prestaciones definidas en el contrato, la Sociedad Cádiz 2012, S.A podrá optar bien por la resolución del mismo, o por la imposición de penalidades que podrán alcanzar hasta el 10% del precio del contrato por cada incumplimiento, hasta un máximo del 50% de la suma del total de las mismas.

Si el contratista, por causas imputables al mismo, incurre en demora respecto al cumplimiento del plazo total, la Sociedad Cádiz 2012, S.A podrá optar bien por la resolución del mismo, o por la imposición de penalidades diarias en la proporción de 0,60€ por cada 1.000€ del precio contratado, iva excluido.

	Código Seguro de verificación: dCS3BjKYMMH6rve5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento					
	electrónico en la dirección: http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento.					
#0.000 (C)	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.		SELLO DE TIEMPO	04/04/2019	
82 (1700) □ h-2000	TIKWADOTOK				09:05:31	
	ID.FIRMA	A72176555	dCS3BjKYMMH6rve5	PÁGINA	6 / 26	



Será obligación del contratista indemnizar todos los daños y perjuicios que causen a terceros como consecuencia de las operaciones que requiera la ejecución del contrato.

11º - OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

OBLIGACIONES GENERALES Y LABORALES

- 1. El personal de limpieza que preste el servicio irá debidamente uniformado e identificado durante la realización de su tarea.
- 2. El personal de limpieza irá provisto de la indumentaria y material adecuados para su protección conforme a la legalidad, en los procesos de limpieza que así lo requieran (mascarillas, guantes de goma...etc) y aunque voluntariamente estuvieran dispuestos a rechazar su uso. Los uniformes y distintivos serán por cuenta de la empresa adjudicataria.
- 3. La empresa adjudicataria estará obligada al estricto cumplimiento de lo indicado en el Convenio Colectivo de Sector limpieza de la pro.
- 4. La empresa adjudicataria seguirá en todo momento las directrices marcadas por la Sociedad Cádiz 2012, S.A., tanto en la orientación del servicio como en imprevistos que puedan producirse.
- 5. La empresa adjudicataria y el personal que preste el servicio se comprometen a guardar reserva absoluta sobre las instalaciones, incidencias,...etc al igual que sobre cualquier dato que pudieran conocer sobre sus trabajadores y usuarios. El adjudicatario y su personal quedan obligados al cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos y normativa complementaria. El adjudicatario se obliga a informar expresamente a su personal de las obligaciones que de tales normas resulten.
- 6. La empresa adjudicataria deberá dotar a su personal de todo el equipamiento necesario, evitando cualquier conducta que perjudique a la Sociedad Cádiz 2012, S.A. Todo el personal deberá estar debidamente identificado en la prestación del servicio, siendo obligación del adjudicatario uniformar a sus trabajadores.
- La ejecución del contrato se realizará a riesgo y ventura del contratista, el cual no tendrá derecho a indemnización por causa de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados durante la prestación del servicio.
- 8. El personal que preste el servicio oportuno establecido en el presente pliego, dependerá únicamente del adjudicatario, por lo que no tendrá vinculación alguna con la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A ni con el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz ni durante la vigencia del contrato ni en ningún momento posterior, respondiendo el adjudicatario de cuantas obligaciones como empleador le viniesen impuestas, debiendo observar el cumplimiento de las normas que regulen y desarrollen las relaciones laborales o de cualquier otro tipo que existan entre las partes.
- 9. Todo el personal deberá estar debidamente asegurado en la Seguridad Social, por cuenta exclusiva del adjudicatario.

	Código Seguro de verificación: dCS3BjKYMMH6rve5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento.					
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.		SELLO DE TIEMPO	04/04/2019 09:05:31	
	ID.FIRMA	A72176555	dCS3BjKYMMH6rve5	PÁGINA	7 / 26	

CASA DE IBEROAMÉRICA

Página 7 de 26



- 10. La Sociedad Cádiz 2012, S.A. se reserva el derecho de solicitar al adjudicatario copia de los contratos de trabajo de los empleados que tenga asignados al servicio, a efectos de certificación del cumplimiento de las condiciones laborales legalmente establecidas.
- 11. Mediante causa justificada, la Sociedad Cádiz 2012, S.A. se reserva el derecho de solicitar al adjudicatario la sustitución de cualquiera de los trabajadores adscritos al servicio, adoptando el adjudicatario las medidas oportunas de la forma que menos perjudique el desarrollo del mismo.
- 12. A la extinción de/ los contrato/s del servicio, en ningún caso podrá producirse la consolidación de la/s persona/s que hayan realizado el servicio o los trabajos como personal del sector público contratante, esto es, ni Sociedad Cádiz 2012, S.A., ni Excmo. Ayuntamiento de Cádiz ni ninguna otra Delegación, Sociedad u Organismo Autónomo dependiente de ella.
- 13. A ejecutar directamente el contrato, <u>no pudiendo subrogar, subarrendar, ceder ni traspasar</u> directamente o indirectamente el servicio objeto del contrato.
- 14. El personal afecto a la prestación del servicio observará buen comportamiento en el mismo, manteniendo en todo momento correcta uniformidad, que será facilitada por el contratista en función de las tareas a realizar, dotándolo de un distintivo de la empresa.
- 15. El personal adscrito al servicio de limpieza por la empresa adjudicataria cumplirá las normas de régimen interior establecidas o que se establezcan en el Centro. En ningún caso podrá realizar labores de información al público. Si se le solicitara información por parte del usuario/a será remitido al personal del centro.
- 16. En caso de enfermedad, vacaciones u otras situaciones equivalentes, la empresa adjudicataria tomará las medidas oportunas para garantizar en todo momento la calidad de la prestación del servicio, sustituyendo al operario que cause dicha situación por otro de igual calificación, al menos, en cuyo caso comunicará previamente y con la suficiente antelación, la información necesaria de la persona designada para la correspondiente cobertura.
- 17. El contratista responderá de la sustracción de mobiliario, material, valores o efectos, cuando quede suficientemente probado que ha sido realizada por su personal. Los daños que puedan ocasionar en el local, mobiliario, instalaciones o cualquier propiedad de los Centros, ya sea por negligencia o dolo, correrán a cargo de la empresa adjudicataria.
- 18. El personal encargado de la realización del servicio dependerá exclusivamente del contratista, quién será responsable de todos los derechos y obligaciones inherentes a su condición de empresario, con arreglo a la legislación laboral, de seguridad social y de seguridad e higiene en el trabajo vigente en cada momento, referidas al personal a su cargo, sin que en ningún caso pueda establecerse vínculo alguno entre Administración y dicho personal. La Dirección del Centro podrá exigir a la empresa, en cualquier momento, que le remita los TC1 y TC2 así como copia del contrato del trabajador afecto al servicio.
- 19. En ningún caso el personal afecto al servicio podrá esgrimir derecho alguno en relación con la Administración contratante, ni exigirle responsabilidad de ninguna clase como consecuencia de las

	Código Seguro de verificación: dCS3BjKYMMH6rve5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento.					
752 2007 152 2007 152 2007	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.		SELLO DE TIEMPO	04/04/2019 09:05:31	
	ID.FIRMA	A72176555	dCS3BjKYMMH6rve5	PÁGINA	8 / 26	

CASA DE IBEROAMÉRICA



- relaciones existentes entre el adjudicatario y sus trabajadores, aún en el supuesto de que las medidas que adopte se basen en el incumplimiento, interpretación y otros efectos del contrato.
- 20. La empresa adjudicataria deberá presentar la evaluación de riesgos obligatoria del puesto de trabajo desempeñado por su trabajador en este contrato, debiéndose comprobar que comprende todas las tareas que deban realizar en este centro de trabajo, incluyendo la utilización de máquinas u herramientas. La prestación del servicio se realizará teniendo en cuenta todas las exigencias que al respecto señale la normativa vigente sobre prevención de riesgos laborales aplicables a los operarios y equipos de trabajo utilizados en las operaciones de limpieza, incluidos los equipos de protección individual.
- 21. En caso de huelga, será responsable de garantizar los servicios mínimos necesarios. Ante paros laborales de los que tenga conocimiento previo la Autoridad Laboral correspondiente y hayan sido legalmente autorizados, habiendo sido advertida la Dirección del centro, la empresa adjudicataria se compromete a negociar, con antelación suficiente, los servicios mínimos de acuerdo a la normativa que esté en vigor y al objetivo antes expuesto. Durante estos periodos de huelga, se abonará sólo la parte correspondiente a los servicios mínimos pactados. En caso de incumplimiento total o parcial de dichos servicios mínimos, I Administración se reserva el derecho de no abonar al adjudicatario la parte proporcional del importe total correspondiente al periodo de tiempo en el que se haya dejado de realizar la prestación del servicio o a rescindir el contrato por incumplimiento del mismo.
- 22. Disponer de las máquinas, instrumentos, y material de todo orden que requiera una ejecución de las prestaciones en las condiciones de salubridad o higiene exigibles y que aseguran, además, una limpieza óptima de los locales, mobiliario e instalaciones comprendidos en el contrato.
- 23. Nombramiento por parte de la adjudicataria de un encargado, disponible y localizable las 24 horas del día y con las siguientes funciones:
 - a) Control de los trabajos a realizar
 - b) Supervisión de la calidad del servicio
 - c) Certificación mensual de los trabajos realizados

Dicho encargado se entenderá que tiene plenos poderes, de tal forma que sus decisiones, informes, valoraciones...etc, tendrán carácter ejecutivo.

24. El adjudicatario debe garantizar la absoluta confidencialidad de la información y documentación a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, de conformidad con lo previsto en los Pliegos de Condiciones tanto técnicos como administrativos así como en la firma del contrato. Dada la relación de confianza que caracteriza a este contrato de servicios y la naturaleza sensible de su objeto, la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A. se reserva el derecho a solicitar al contratista, en su caso, el cambio de personal adscrito a la ejecución del contrato en caso de incompetencia manifiesta, desidia profesional, incumplimiento de las normas de deontología profesional y otros supuestos análogos, así como por el incumplimiento de las demás obligaciones objeto del contrato, sin perjuicio de la posibilidad de importe penalidades al mismo por dichos incumplimientos en los términos previstos en el Pliego de Condiciones económico administrativas o, en su caso, acordar la resolución

	Código Seguro de verificación: dCS3BjKYMMH6rve5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento.					
TE 15-20	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.		SELLO DE TIEMPO	04/04/2019 09:05:31	
	ID.FIRMA	A72176555	dCS3BjKYMMH6rve5	PÁGINA	9 / 26	



- 25. El adjudicatario se desplazará a las dependencias de la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A., cuando sea requerido para prestar el asesoramiento, asistencia o valoraciones necesarios del servicio. Estos desplazamientos, no dará derecho a la percepción de dietas o indemnizaciones a cargo de La Empresa.
- 26. La ejecución del contrato se realizará a riesgo y ventura del adjudicatario, el cual no tendrá derecho a indemnización por causa de pérdidas o perjuicios producidos durante la realización del mismo.

12º - OTRAS OBLIGACIONES Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

El adjudicatario se verá obligado a contratar directamente al personal que va a realizar el servicio de limpieza de las instalaciones, debiendo incorporar, si es clasificado como mejor oferta, la documentación descrita en el pliego de cláusulas administrativas, cláusula 27.4

13° - CRITERIOS DE VALORACIÓN Y ADJUDICACIÓN, ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA PROFESIONAL:

Para la valoración de las proposiciones la determinación de la mejor proposición se atenderá a la que presente la mejor oferta en base a la mejor relación calidad-precio.

El procedimiento abierto, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la LCSP podrá ser SIMPLIFICADO cuando se cumplan las dos condiciones que se indican a continuación:

- a) Que su valor estimado sea igual o inferior a 100.000 euros en contratos de servicios.
- b) Que entre los criterios de adjudicación previstos en el pliego no haya ninguno evaluable mediante juicio de valor o, de haberlos, su ponderación no supere el veinticinco por ciento del total, salvo en el caso de que el contrato tenga por objeto prestaciones de carácter intelectual, como los servicios de ingeniería y arquitectura, en que su ponderación no podrá superar el cuarenta y cinco por ciento del total.

Al procedimiento simplificado se le aplicarán las siguientes normas:

- a) El anuncio de licitación del contrato únicamente precisará de publicación en el perfil de contratante del órgano de contratación.
- b) Toda la documentación necesaria para la presentación de la oferta estará disponible por medios electrónicos desde el día de la publicación del anuncio en dicho perfil de contratante.
- c) El plazo para la presentación de proposiciones no podrá ser inferior a 15 días a contar desde el siguiente a la publicación en el perfil de contratante del anuncio de licitación
- d) Todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de este procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96

	Código Seguro de verificación: dCS3BjKYMMH6rve5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento					
国数数		electrónico en la dirección	n: http://www.casadeiberoamerica.es/verit	icar-documento.		
700 000 000 000 000 000 000 000 000 000	FIRMADO POR Órgano de Contratación Sociedad Mu		Sociodad Municipal Cádiz 2012 S A	012, S.A. SELLO DE TIEMPO	04/04/2019	
© 1:25 S	TIKWADO FOR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.			09:05:31	
	ID.FIRMA	A72176555	dCS3BjKYMMH6rve5	PÁGINA	10 / 26	

CASA DE IBEROAMÉRICA

Página **10** de **26**



en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas, siempre que no se vea limitada la concurrencia.

Los criterios que han de servir de base para la adjudicación así como criterios de solvencia, cálculo de costes, etc son las que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Cádiz, a 2 de Abril de 2019

Fdo. D. DAVID NAVARRO VEI

Presidente de la

SOCIEDAD MUNICIPAL CÁDIZ 2012, S.A, que es el pregano de Contratación de la misma

SOCIEDAD MUNICIPAL CADIZ 2012 S.A.

C.I.F. A-72176555

CASA DE IBEROAMÉRICA C/ Concepción Arenal s/n

11006 Cád z

Código Seguro de verificación: dCS3BjKYMMH6rve5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento						
electrónico en la dirección: http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento.						
FIRMADO POR	Órgano do Contratación	Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	04/04/2019		
FIRMADO POR	Organo de Contratación	Sociedad Municipal Cadiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	09:05:31		
ID.FIRMA	A72176555	dCS3BjKYMMH6rve5	PÁGINA	11 / 26		

CASA DE IBEROAMÉRICA

Página 11 de 26



ANEXO-I HORARIO DE LIMPIEZA DE LAS BÓVEDAS DE SAN ROQUE DEL 1 DE JUNIO DE 2019 a 31 DE MAYO DE 2019

	Código Seguro de verificación: dCS3BjKYMMH6rve5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento.					
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.		SELLO DE TIEMPO	04/04/2019 09:05:31	
	ID.FIRMA	A72176555	dCS3BjKYMMH6rve5	PÁGINA	12 / 26	

CASA DE IBEROAMÉRICA

Página **12** de **26**



	JUNIO'19																	
L	une	es	М	art	es	Mié	érc	oles	Ju	ev	es	Vie	err	ies	Sá	ba	do	Domingo
																1		2
												7:30	а	9:30				
															CERRADO			
	3		4		5			6			7			8			9	
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	10		11			12			13			14			15			16
7:30	a	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00	a	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	a	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	17			18			19			20			21			22		23
7:30	a	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00	a	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	24			25			26			27			28			29)	30
7:30	a	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	a	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00	:00 a 17:00 16:00 a 17:00		17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO		

									JULIO	'19)							
L	une	es	М	art	es	Mie	érc	oles	Ju	ev	es	Vi	err	ies	Sá	ba	do	Domingo
	1			2			3			4			5			6		7
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30													
16:00	а	17:00				CERRADO												
	8			9			10			11			12			13		14
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30													
16:00	a	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO									
	15			16			17		18		19		20			21		
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30													
16:00	a	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	a	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	22			23			24			25			26			27		28
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30													
16:00	а	17:00				CERRADO												
	29			30	31													
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30										
16:00	a	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00										

 Código Seguro de v	•	H6rve5. Permite la verificación de la integr	•	documento
	electrónico en la dirección	n: http://www.casadeiberoamerica.es/verif	ficar-documento.	
FIRMADO POR	Órgano do Contratación	Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	04/04/2019
T INMADO FOR	Organo de Contratación	Sociedad Municipal Cadiz 2012, S.A.	SELEO DE TIEMPO	09:05:31
ID.FIRMA	A72176555	dCS3BjKYMMH6rve5	PÁGINA	13 / 26

CASA DE IBEROAMÉRICA

Página **13** de **26**



7:30 a 9:30 16:00 a 17:00

	AGOSTO'19													
Lune	!S	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo							
				1	2	3	4							
				7:30 a 9:30	7:30 a 9:30	7:30 a 9:30								
				16:00 a 17:00	16:00 a 17:00		CERRADO							
5		6	7	8	9	10	11							
7:30 a	9:30	7:30 a 9:3	0 7:30 a 9:30	7:30 a 9:30	7:30 a 9:30	7:30 a 9:30								
16:00 a	17:00	16:00 a 17	00 16:00 a 17:00	16:00 a 17:00	16:00 a 17:00		CERRADO							
12		13	14	15	16	17	18							
7:30 a	9:30	7:30 a 9:3	0 7:30 a 9:30		7:30 a 9:30	7:30 a 9:30								
16:00 a	17:00	16:00 a 17	00 16:00 a 17:00	CERRADO	16:00 a 17:00		CERRADO							
19		20	21	22	23	24	25							
7:30 a	9:30	7:30 a 9:3	0 7:30 a 9:30	7:30 a 9:30	7:30 a 9:30	7:30 a 9:30								
16:00 a	17:00	16:00 a 17	00 16:00 a 17:00	16:00 a 17:00	16:00 a 17:00		CERRADO							
26		27	28	29	30	31								
7:30 a	9:30	7:30 a 9:3	0 7:30 a 9:30	7:30 a 9:30	7:30 a 9:30	7:30 a 9:30								
16:00 a	17:00	16:00 a 17	00 16:00 a 17:00	16:00 a 17:00	16:00 a 17:00									

		SEP'	TIEMBRE'19										
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo							
						1							
						CERRADO							
2	3	4	5	6	7	8							
7:30 a 9:30	7:30 a 9:30												
16:00 a 17:00		CERRADO											
9	9 10		12	13	14	15							
7:30 a 9:30	7:30 a 9:30												
16:00 a 17:00		CERRADO											
16	17	18	19	20	21	22							
7:30 a 9:30	7:30 a 9:30												
16:00 a 17:00		CERRADO											
23	24	25	26	27	28	29							
7:30 a 9:30	7:30 a 9:30												
16:00 a 17:00		CERRADO											
30													

	Código Seguro de v	verificación: dCS3BjKYMMF	H6rve5. Permite la verificación de la integr	ridad de una copia de este d	documento
		electrónico en la dirección	n: http://www.casadeiberoamerica.es/veri	ficar-documento.	
700 000 000 000 000 000 000 000 000 000	FIRMADO POR	Órgano do Contratación	Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	04/04/2019
	T IKWADO FOK	Organo de Contratación	i Sociedad Muriicipai Cadiz 2012, S.A.	SELEO DE TIEMPO	09:05:31
	ID.FIRMA	A72176555	dCS3BjKYMMH6rve5	PÁGINA	14 / 26

CASA DE IBEROAMÉRICA

Página **14** de **26**



			OCTUBRE'19			
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2	3	4	5	6
	7:30 a 9:30	7:30 a 9:30	7:30 a 9:30	7:30 a 9:30	7:30 a 9:30	
	16:00 a 17:00	16:00 a 17:00	16:00 a 17:00	16:00 a 17:00		CERRADO
7	8	9	10	11	12	13
	7:30 a 9:30	7:30 a 9:30	7:30 a 9:30	7:30 a 9:30		
CERRADO	CERRADO 16:00 a 17:00		16:00 a 17:00	16:00 a 17:00	CERRADO	CERRADO
14	15	16	17	18	19	20
7:30 a 9:30	7:30 a 9:30	7:30 a 9:30	7:30 a 9:30	7:30 a 9:30	7:30 a 9:30	
16:00 a 17:00	16:00 a 17:00	16:00 a 17:00	16:00 a 17:00	16:00 a 17:00		CERRADO
21	22	23	24	25	26	27
7:30 a 9:30	7:30 a 9:30	7:30 a 9:30	7:30 a 9:30	7:30 a 9:30	7:30 a 9:30	
16:00 a 17:00	16:00 a 17:00	16:00 a 17:00	16:00 a 17:00	16:00 a 17:00		CERRADO
28	29	30	31			
7:30 a 9:30	7:30 a 9:30	7:30 a 9:30	7:30 a 9:30			
16:00 a 17:00	16:00 a 17:00	16:00 a 17:00	16:00 a 17:00			

NOVIEMBRE'19																		
L	une	es	М	art	tes	Mie	érc	oles	Ju	iev	es	Vi	err	ies	Sá	ba	do	Domingo
													1			2		3
															7:30	а	9:30	
											CEF	RR/	ADO				CERRADO	
	4 5				6			7		8			9		10			
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00	a	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO									
	11			12		13				14			15			16	;	17
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	18			19)		20			21			22			23	}	24
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00	a	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO									
	25			26	,		27			28			29			30		
7:30	a	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30										
16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				

	Código Seguro de v	verificación: dCS3BjKYMMF	16rve5. Permite la verificación de la integr	ridad de una copia de este d	documento
		electrónico en la dirección	n: http://www.casadeiberoamerica.es/verit	ficar-documento.	
#0.000 (CO)	FIRMADO POR	Órgano de Contratación	Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	04/04/2019
	T IKWADO FOK	Organo de Contratación	SELEO DE TIEMPO	09:05:31	
	ID.FIRMA	A72176555	dCS3BjKYMMH6rve5	PÁGINA	15 / 26

CASA DE IBEROAMÉRICA

Página **15** de **26**



	DICIEMBRE'19 Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado Doming																	
L	une	es	М	art	es	Mie	érc	oles	Ju	ev	es	Vi	err	es	Sá	ba	do	Domingo
																		1
																		CERRADO
	2			3			4			5			6			7		8
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30				7:30	а	9:30	
16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	CEF	RRA	DO				CERRADO
	9 10			11			12			13				14		15		
	7:30 a 9:30		7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30				
CER	RRA	DO	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	16			17		18				19			20			21		22
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	23			24			25			26			27			28		29
7:30	a	9:30							7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00	a	17:00	CEF	RRA	DO	CEF	RR/	NDO	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	30			31														
7:30	a	9:30																
16:00	.6:00 a 17:00 CERRADO		DO															

									ENE	RC	D'20									
L	une	es	М	art	es	Miércoles			Ju	iev	es	Vi	ern	ies	Sá	ba	do	Domingo		
							1			2			3			4		5		
									7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30			
						CEF	RRA	DO	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO		
	6			7		7			8			9			10			11		12
			7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30			
CEF	CERRADO 16:00		а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO			
	13			14			15			16			17			18		19		
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30			
16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO		
	20			21			22			23			24			25		26		
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30			
16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO		
	27			28			29			30			31							
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30						
16:00	5:00 a 17:00 16:00 a 17:00		17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00								

8337 8 8	Código Seguro de v	•	d6rve5. Permite la verificación de la integr n: http://www.casadeiberoamerica.es/verif	•	documento
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación	Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	04/04/2019 09:05:31
	ID.FIRMA	A72176555	dCS3BjKYMMH6rve5	PÁGINA	16 / 26



									FEBR	ER	O'20							
L	une	es	М	art	es	Mié	erc	oles	Ju	ıev	es	Vi	ern	es	Sá	ba	do	Domingo
																1		2
															7:30	а	9:30	
																		CERRADO
	3			4			5			6			7			8		9
7:30				а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00				а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	10			11			12			13			14			15		16
7:30	_			а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00	а	17:00				CERRADO												
	17			18			19			20			21			22		23
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30													
16:00	а	17:00				CERRADO												
	24			25			26			27			28			29		
			7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30				7:30	а	9:30	
CEF	RRA	DO	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	CEF	RA	DO				

									MAR	RZC	D'20							
L	une	es	М	art	es	Mié	rce	oles	Ju	ıev	es	Vi	err	es	Sá	íba	do	Domingo
																		1
																		CERRADO
	2			3			4			5			6			7		8
7:30	а	9:30	7:30	a	9:30	7:30	а	9:30	7:30	a	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	a	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	9 10)		11			12			13			14		15	
7:30	0 a 9:30 7:30 a 9:30			9:30	7:30	а	9:30	7:30	a	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30		
16:00				17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO	
	16			17	1		18			19			20			21		22
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00	а	17:00	16:00	a	17:00	16:00	а	17:00	16:00	a	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	23			24			25			26			27			28		29
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	a	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	a 17:00 16:00 a 17:0 30 31						•										_	
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30													
16:00	а	17:00	16:00	а	17:00													

(a) \$125 (a)	Código Seguro de v	•	d6rve5. Permite la verificación de la integr n: http://www.casadeiberoamerica.es/verif	•	documento
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación	Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	04/04/2019 09:05:31
	ID.FIRMA	A72176555	dCS3BjKYMMH6rve5	PÁGINA	17 / 26

CASA DE IBEROAMÉRICA

Página **17** de **26**





									ABF	RIL	'20							
L	une	es	М	art	es	Mié	rce	oles	Ju	ıev	es	Vi	ern	es	Sá	ába	do	Domingo
							1			2			3			4		5
						7:30	а	9:30	7:30	a	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
						16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	6			7			8			9			10			11		12
7:30			7:30	а	9:30	7:30	а	9:30										
16:00			16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	CEF	RRA	NDO	CEF	RRA	DO	CEI	RRA	DO	CERRADO
	13			14			15			16			17			18		19
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30													
16:00	a	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO									
	20			21			22			23			24			25		26
7:30	a	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30										
16:00	а	17:00				CERRADO												
	27			28			29			30								
7:30			7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30							
16:00	a	17:00	16:00	а	17:00	16:00	a	17:00	16:00	a	17:00							

									MA	YO	'20							
L	une	es	М	art	es	Mié	rc	oles	Ju	ıev	es	Vi	ern	ies	Sá	ba	do	Domingo
													1			2		3
															7:30	а	9:30	
												CEF	RRA	ADO				CERRADO
	4			5			6			7			8			9		10
7:30			7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00	16:00 a 17:00			а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	11			12			13			14			15			16		17
7:30			7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	18			19			20			21			22			23		24
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00			16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	25			26			27			28			29			30		31
7:30	_		7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00	a	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO

	Código Seguro de v	·	H6rve5. Permite la verificación de la integr	·	documento
回級級国		electrónico en la dirección	n: http://www.casadeiberoamerica.es/verit	ficar-documento.	
#150 PE 100 PE	FIRMADO POR	Órgano de Contratación	Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	04/04/2019
	T II (WI/LDO T OIL	Organo de Contratación	Toolead Marieipar Gadiz 2012, G.A.	OLLEG DE TILIVII O	09:05:31
	ID.FIRMA	A72176555	dCS3BjKYMMH6rve5	PÁGINA	18 / 26

CASA DE IBEROAMÉRICA

Página **18** de **26**





									JUNIO	'2	0							
L	une	es	М	art	es	Mié	érco	oles	Ju	ıev	es	Vi	ern	es	Sá	ba	do	Domingo
	1			2			3			4			5			6		7
7:30	a	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	8			9			10			11			12			13		14
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	15 16					17			18			19			20	1	21	
7:30	а	a 9:30 7:30 a 9:30		9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30		
16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	22			23			24			25			26			27		28
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00	a	17:00	16:00	а	17:00	16:00	a	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	29			30														
7:30	a	9:30	7:30	а	9:30													
16:00	а	17:00	16:00	а	17:00													

									JULIO	'20)							
L	une	es	М	art	es	Mié	érc	oles	Ju	iev	es	Vie	ern	es	Sá	ba	do	Domingo
							1			2			3			4		5
						7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
						16:00	а	17:00	16:00	a	17:00	16:00	a	17:00				CERRADO
	6			7			8			9			10			11		12
7:30	a	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	a	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	13 14				15			16			17			18		19		
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	20			21			22			23			24			25		26
7:30	a	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	a	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00	a	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO									
	27			28			29			30			31					
7:30	a	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	a	9:30	7:30	a	9:30				
16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	a	17:00	16:00	а	17:00				

	Código Seguro de v	verificación: dCS3BjKYMMF	H6rve5. Permite la verificación de la integr	ridad de una copia de este d	documento
		electrónico en la dirección	n: http://www.casadeiberoamerica.es/verii	ficar-documento.	
700 P	FIRMADO POR	Órgano de Contratación	Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	04/04/2019 09:05:31
	ID.FIRMA	A72176555	dCS3BjKYMMH6rve5	PÁGINA	19 / 26



								Α	GOST	0'2	20							
L	une	es	М	art	es	Mié	érc	oles	Ju	iev	es	Vi	ern	es	Sá	ba	do	Domingo
																1		2
															7:30	a	9:30	
																		CERRADO
	3			4			5			6			7			8		9
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30													
16:00	а	17:00				CERRADO												
	10			11			12			13			14			15		16
7:30	а	9:30																
16:00	а	17:00	CEF	RRA	DO	CERRADO												
	17			18			19			20			21			22		23
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30													
16:00	а	17:00				CERRADO												
	24			25			26			27			28			29		30
7:30	a	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30										
16:00	а	17:00				CERRADO												
	31																	
7:30	а	9:30																
16:00	а	17:00																

								SEF	TIEMI	BR	E'20							
L	une	es	М	art	es	Mié	érco	oles	Ju	ıev	es	Vie	ern	es	Sá	ba	do	Domingo
				1			2			3			4			5		6
			7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	1
			16:00	а	17:00	16:00	a	17:00	16:00	a	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	7			8			9			10			11			12		13
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	I
16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	14 15			16			17			18			19		20			
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	I
16:00	a	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	21			22			23			24			25			26		27
7:30	a	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	I
16:00	a	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	28			29			30											
7:30	a	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30										
16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00										

间 <i>9302</i> %间	Código Seguro de v	•	d6rve5. Permite la verificación de la integr n: http://www.casadeiberoamerica.es/verif	•	documento
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación	Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	04/04/2019 09:05:31
	ID.FIRMA	A72176555	dCS3BjKYMMH6rve5	PÁGINA	20 / 26



CASA DE IBEROAMÉRICA Página **20** de **26**



									OCTU	BF	RE'20							
L	une	es	М	art	es	Mié	erc	oles	Ju	iev	es	Vi	ern	es	Sá	ba	do	Domingo
										1			2			3		4
									7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
									16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	5			6			7			8			9			10		11
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30				7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	CEF	RRA	NDO	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	12			13			14			15			16			17		18
			7:30	а	9:30	7:30	а	9:30										
CEF	RRA	DO	16:00	а	17:00				CERRADO									
	19			20			21			22			23			24		25
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30													
16:00	а	17:00				CERRADO												
	26			27			28			29			30			31		
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30													
16:00	а	17:00																

								N	IOVIE	ME	3RE'20							
L	une	es	М	art	es	Mié	érc	oles	Ju	iev	es	Vi	err	nes	Sá	ba	do	Domingo
																		1
																		CERRADO
	2			3			4			5			6			7		8
			7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
CEF	RRA	DO	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	9			10			11			12			13			14		15
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30										
16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO									
	16			17			18			19			20)		21		22
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30										
16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO									
	23			24			25			26			27	,		28		29
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30										
16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO									
	30																	

7:30 a 9:30 16:00 a 17:00

Código Seguro de v	verificación: dCS3BjKYMMF	H6rve5. Permite la verificación de la integr	idad de una copia de este d	documento
	electrónico en la dirección	n: http://www.casadeiberoamerica.es/verif	icar-documento.	
FIRMADO POR	Órgano de Contratación	Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	04/04/2019 09:05:31
ID.FIRMA	A72176555	dCS3BjKYMMH6rve5	PÁGINA	21 / 26

CASA DE IBEROAMÉRICA

Página **21** de **26**



								DICIEN	ЛВ	RE'20							
Lunes	s	М	art	es	Mié	erc	oles	Ju	ıev	es	Vi	ern	es	Sá	ba	do	Domingo
			1			2			3			4			5		6
		7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	a	9:30	7:30	а	9:30	
		16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
7			8			9			10			11			12		13
					7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
CERRAI	DO	CER	RRA	ADO	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
14			15			16			17			18			19		20
7:30 a	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00 a	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
21			22			23			24			25			26		27
7:30 a	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30							7:30	а	9:30	
16:00 a	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	CEF	RRA	DO	CEF	RA	DO				CERRADO
28			29			30			31								
7:30 a	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30										
16:00 a	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	CEF	RRA	DO							

									ENERC)'2	1							
L	une	es	М	art	es	Mié	erce	oles	Ju	ev	es	Vie	ern	es	Sá	ba	do	Domingo
													1			2		3
															7:30	а	9:30	
												CER	RA	DO				CERRADO
	4			5			6			7			8			9		10
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30				7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00	а	17:00	CEF	RRA	DO	CEF	RRA	DO	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	11			12			13			14			15			16		17
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	18			19			20			21			22			23		24
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	25			26			27			28			29			30	1	31
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00	a	17:00	16:00	а	17:00	16:00	a	17:00	16:00	a	17:00	16:00	a	17:00				CERRADO

	Código Seguro de v	verificación: dCS3BjKYMMF	H6rve5. Permite la verificación de la integr	ridad de una copia de este d	documento
		electrónico en la dirección	n: http://www.casadeiberoamerica.es/veri	ficar-documento.	
700 P	FIRMADO POR	Órgano de Contratación	Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	04/04/2019 09:05:31
	ID.FIRMA	A72176555	dCS3BjKYMMH6rve5	PÁGINA	22 / 26



								FI	EBRER	0'	21							
L	une	es	М	art	es	Mié	érc	oles	Ju	ev	es	Vi	ern	es	Sá	ba	do	Domingo
	1			2			3			4			5			6		7
7:30	a	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00	a	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	8			9			10			11			12			13		14
7:30	a	9:30	7:30	a	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	a	9:30	7:30	а	9:30	
16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	15			16			17			18			19			20		21
			7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
CEF	RRA	DO	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	22			23			24			25			26			27		28
7:30	a	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	
16:00	a	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO

								ſ	MARZ (D'2	21							
L	une	es	М	art	es	Mié	érc	oles	Ju	iev	es	Vi	ern	es	Sá	ba	do	Domingo
	1			2			3			4			5			6		7
			7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	a	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	ı
CEF	RRA	DO	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	a	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	8			9			10			11			12			13		14
7:30	a	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	ı
16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	15			16			17			18			19			20		21
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	a	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	ı
16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00				CERRADO
	22			23			24			25			26			27		28
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	ı
16:00	a	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00	16:00	a	17:00	16:00	a	17:00				CERRADO
	29			30			31											
7:30	a	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30										
16:00	a	17:00	16:00	а	17:00	16:00	а	17:00										

	Código Seguro de v	verificación: dCS3BjKYMMF	l6rve5. Permite la verificación de la integr	ridad de una copia de este d	documento
		electrónico en la dirección	n: http://www.casadeiberoamerica.es/verit	ficar-documento.	
#0.000 (CO)	FIRMADO POR	Órgano de Contratación	Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	04/04/2019
	T IKWADO FOK	Organo de Contratación	Sociedad Municipal Cadiz 2012, S.A.	SELEO DE TIEMPO	09:05:31
	ID.FIRMA	A72176555	dCS3BjKYMMH6rve5	PÁGINA	23 / 26



									ABF	RIL	'21							
L	une	es	М	art	es	Mié	érc	oles	Ju	ıev	es	Vi	ern	ies	Sá	ba	do	Domingo
										1			2			3		4
									CEF	RRA	NDO	CEF	RR/	NDO	CEF	RR/	NDO	CERRADO
	5			6			7			8			9			10		11
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30													
16:00	а	17:00				CERRADO												
	12			13			14			15			16			17		18
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30													
16:00	а	17:00				CERRADO												
	19			20)		21			22			23			24		25
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30													
16:00	а	17:00				CERRADO												
	26			27			28			29			30					
7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	а	9:30	7:30	a	9:30	7:30	а	9:30				
16:00	а	17:00																

Jue	oles	érco	Mié		tes	art	М	:S	une	L
(
		5			ļ	4			3	
7:30	9:30	а	7:30	0	9:30	а	7:30	9:30	а	7:30
16:00	17:00	а	16:00	:00	17:0	а	16:00	17:00	а	6:00
1		12			1	11			10	
7:30	9:30	а	7:30	0	9:30	а	7:30	9:30	а	7:30
16:00	17:00	а	16:00	:00	17:0	а	16:00	17:00	а	6:00
2		19			8	18			17	
7:30	9:30	а	7:30	0	9:30	а	7:30	9:30	а	7:30
16:00	17:00	а	16:00	:00	17:0	а	16:00	17:00	а	6:00
2		26			5	25			24	
7:30	9:30	а	7:30	0	9:30	а	7:30	9:30	а	7:30
16:00	17:00	а	16:00	:00	17:0	а	16:00	17:00	а	6:00
7:30	9:30 17:00 9:30 17:00		12 a a 19 a a 26 a	7:30 a 16:00 a 7:30 a 19 7:30 a 16:00 a 16:00 a 7:30 a	7:30 a 0 16:00 a 19 7:30 a 0 16:00 a 0 16:00 a 0 16:00 a 7:30 a	9:30 7:30 a 17:00 16:00 a 9:30 7:30 a 17:00 16:00 a 17:00 16:00 a 9:30 7:30 a	11 12 a 9:30 7:30 a a 17:00 16:00 a 18 19 a 9:30 7:30 a a 17:00 16:00 a 25 26 a 9:30 7:30 a	11 12 7:30 a 9:30 7:30 a 16:00 a 17:00 16:00 a 7:30 a 9:30 7:30 a 16:00 a 17:00 16:00 a 25 26 7:30 a 9:30 7:30 a	11 12 9:30 7:30 a 9:30 7:30 a 17:00 16:00 a 17:00 16:00 a 9:30 7:30 a 9:30 7:30 a 17:00 16:00 a 17:00 16:00 a 9:30 7:30 a 9:30 7:30 a	10 11 12 a 9:30 7:30 a 9:30 7:30 a a 17:00 16:00 a 17:00 16:00 a a 9:30 7:30 a 9:30 7:30 a a 17:00 16:00 a 17:00 16:00 a 24 25 26 a 9:30 7:30 a

7:30 a 9:30 16:00 a 17:00

Código Seguro de verificación: dCS3BjKYMMH6rve5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento								
electrónico en la dirección: http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento.								
FIRMADO POR	Órgano de Contratación	Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	04/04/2019 09:05:31				
ID.FIRMA	A72176555	dCS3BjKYMMH6rve5	PÁGINA	24 / 26				

CASA DE IBEROAMÉRICA

Página **24** de **26**



ANEXO-II DATOS RELATIVOS A LA/S TRABAJADORA/S DE LA EMPRESA SALIENTE

	Código Seguro de verificación: dCS3BjKYMMH6rve5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento						
	electrónico en la dirección: http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento.						
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación	Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	04/04/2019		
	T II (WIADO T OK	Organo de Contratación Sociedad Municipal Cadiz 2012, C		GEELO DE TIENNO	09:05:31		
	ID.FIRMA	A72176555	dCS3BjKYMMH6rve5	PÁGINA	25 / 26		

CASA DE IBEROAMÉRICA

Página **25** de **26**



En relación a la obligatoriedad de la empresa adjudicataria de subrogar a la/el las/los trabajador/a/as/ores/ de la empresa saliente, y en virtud de la protección de datos de los mismos, se informa a los interesados en licitar que la empresa que ha finalizado sus servicios es:

LIMPIEZAS DEL SUR S.COOP.AND. C.I.F. nº F72325434 PLAZA JEREZ DE LA FRONTERA Nº5, 8ºA 11011 CÁDIZ TELEFONO: 667 736 763 / 635 557 483

limpiezasdelsurcoop@gmail.com

Los datos actuales de la/s /los trabajadores que prestan este servicio es:

a) E.R.D

Grupo Profesional: Limpiadora

Tipo Contrato: OBRA O SERVICIO DETERMINADO A TIEMPO PARCIAL

Código Contrato: 501 Antigüedad: 02/05/2018 Estado actual: Activo

Nº horas semanales en el centro de trabajo Bóvedas de San Rogue: 10 horas

b) I.I.G.

Grupo Profesional: Limpiadora

Tipo Contrato: OBRA O SERVICIO DETERMINADO A TIEMPO PARCIAL

Código Contrato: 501 Antigüedad: 01/08/2018 Estado actual: Activo

Nº horas semanales en el centro de trabajo Bóvedas de San Roque: 7 horas

Y por ello, a los posibles interesados para cualquier otra cuestión deben solicitarle los datos correspondientes a los trabajadores que prestan el servicio en el espacio municipal Galería de las Bóvedas de San Roque en virtud de lo establecido en el Artículo 34 del Convenio Colectivo del Sector limpieza a la Entidad:

LIMPIEZAS DEL SUR S.COOP.AND. C.I.F. nº F72325434 PLAZA JEREZ DE LA FRONTERA Nº5, 8ºA 11011 CÁDIZ

TELEFONO: 667 736 763 / 635 557 483

limpiezasdelsurcoop@gmail.com



Codigo Seguro de verificación: dC536jKYMMH6rves. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento								
electrónico en la dirección: http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento.								
FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.		SELLO DE TIEMPO	04/04/2019				
	Organo de Contratación	Sociedad Mullicipal Cadiz 2012, S.A.	SELEO DE TIEMPO	09:05:31				
ID.FIRMA	A72176555	dCS3BjKYMMH6rve5	PÁGINA	26 / 26				

CASA DE IBEROAMÉRICA

Página $\mathbf{26}$ de $\mathbf{26}$